Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 12/2014
"PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA AUMENTO DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ENVIO DE CEMENTO HASTA LOS SILOS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA CIP VILLETA"
ID N° 270.875

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 100/2014

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 24 DE OCTUBRE DE 2014

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución según **Resolución PR N° 386/14** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA INTYERNACIONAL N° 12/2014 "PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA AUMENTO DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ENVIO DE CEMENTO HASTA LOS SILOS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA CIP VILLETA" ID N° 270.875**, integrado por **Abog. Augusto Zarate** Secretario General; **Abog. Pablo Daniel Alvarez**, Asesor de Asuntos Jurídicos de Presidencia; **Abog. Cesar Diesel**, Asesor Legal, **Ing. Alexander González Pinzón**, Asesor Técnico de Presidencia; y **Escrib. Rocio Segovia**, representante de la Unidad Operativa de Contrataciones; eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Se comprueba que el día 8 de octubre de 2014 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 101/14.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 101/2014 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 76/2014

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta

debidamente firmado y completado, acreditación suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40º de la Ley Nº 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	HAVER & BOECKER Latinoamericana	DISTRIPEN de Haydee de Bordón	AR Repuestos Industriales	SMT equipos Consulting SRL
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple
SIPE	1320907	1321063	1321040	----------

* Presenta Planillas Auxiliares que no se ajustan a lo solicitado en la Adenda 6, siendo esto parte del Formulario de Ofertas el cual es considerado un documento sustancial el error no puede ser subsanado en los términos del 58/9 y 60/1 del Decreto21909/03 razón por la cual su oferta será Descalificada.-

4.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	HAVER & BOECKER Latinoamericana	DISTRIPEN de Haydee de Bordón	AR Repuestos Industriales	SMT equipos Consulting SRL
SIPE Nº	1320907	1321063	1321040	----------
RUC Nº	622556-0	938555-0	1934379-5	B81850422
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	SIPE	SIPE	No aplica
RUC	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple
IVA/Impuesto a la Renta	Cumple	SIPE	SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	Cumple	Unipersonal	Unipersonal	Cumple
Autorización del Fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

4.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57º, se solicitó a la firma oferente, cuyas oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, documentaciones formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	RESPUESTA
DISTRIPEN de Haydee de Bordón	•Experiencia, según lo requerido en el PBC en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, apartado 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica. •En cuanto a la potencia requerida por el nuevo sistema previsto, según lo ofertado la potencia ronda los 460 Kw más los auxiliares. Se verifico que está al límite de la capacidad del transformador de 1.200 Kva que alimenta la sala eléctrica del Molino, caso de sobrepasar esta potencia disponible, cuál será la solución planteada en este caso? •Observando el lay Out presentado en la oferta, se puede ver que el aerodeslizador obstaculizara el trabajo de montaje y desmontaje del ventilador SO3 del Molino en caso que fuera necesario, que solución se plantea parta este caso' •Según el Lay Out se puede observar que se sustituirá la tubería completa de envío. Cuánto tiempo se prevé para la parada de producción del molino para realizar estos trabajos? •Con respecto a las especificaciones técnicas del PBC, en ella se solicita la inclusión de válvulas de sobre y baja presión sobre los silos, qu son las válvulas de alivio que tienen los silos para seguridad. Están consideradas las mismas dentro de vuestra propuesta técnica? •En cuanto a la interconexión del actual sistema de envío propuesto, Como sería la misma y si habrá posibilidad de utilizar el sistema actual en algún caso? •Describir cómo será la interconexión con el tablero principal, tipo, sistema de protección y enclavamiento.	Cumple

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

5.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, apartado 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inciso (b) **Experiencia y Capacidad Técnica:** "*certificados que acrediten provisiones del servicio requerido o similares que alcancen en promedio el 40% de su oferta*" "*Experiencia mínima de 10 años en provisiones similares…. o por lo menos un año en proyectos o montajes de líneas completas de molinos de cemento*" "*experiencia especifica del fabricante, 5 años en fabricación, montaje y puesta en marcha de planta de Molino de Cemento*; se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	Cumple/ No Cumple
HAVER & BOECKER Latinoamericana	Cumple
DISTRIPEN de Haydee de Bordón	Cumple
AR Repuestos Industriales	Cumple

5.2.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos y/o servicios de origen nacional; el cual no es aplicado puesto que los servicios ofertados son de origen nacional.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II-Criterios de Evaluación y Calificación) y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

ESTADOS FINANCIEROS

	Distripen de Hayde de Bordon			AR Repuestos Industriales		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Activo Cte.	5.087.737.924	4.526.466.067	5.141.418.951	3.810.604.170	3.925.326.072	4.168.479.847
Pasivo Cte.	1.165.183.955	21.692.607	596.882.849	367.166.111	148.204.990	156.414.990
	4,37	208,66	8,61	10,38	26,49	26,65
	Promedio		73,88	Promedio		21,17

Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Pasivo Total	1.165.183.955	193.446.748	773.000.578	367.166.111	148.204.990	156.414.990
Activo Total	5.253.972.745	4.637.467.573	5.215.873.165	4.370.228.591	4.408.255.167	4.596.832.758
	0,22	0,04	0,15	0,08	0,03	0,03
	Promedio		0,14	Promedio		0,05

Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	617.413.477	519.189.099	-1.148.238	393.691.865	251.138.901	163.026.280
Patrimonio Neto	4.088.608.790	4.444.020.825	4.442.872.587	4.003.062.480	4.260.050.177	4.440.417.768
	0,15	0,12	0,00	0,10	0,06	0,04
	CUMPLE			CUMPLE		

	HAVER & BOECKER Latinoamericana		
	en millones de Reales		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	2011	2012	2013
Activo Cte.	79.872	57.901	48.594
Pasivo Cte.	72.472	64.965	41.730
	1,10	0,89	1,16
	Promedio		1,05

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2011	2012	2013
Pasivo Total	74.757	67.566	56.801
Activo Total	95.703	92.027	90.929
	0,78	0,73	0,62
	Promedio		0,71

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	8.402	7.655	2.875
Patrimonio Neto	20.946	24.461	34.128
	0,40	0,31	0,08
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **HAVER & BOECKER Latinoamericana, DISTRIPEN de Haydee de Bordón, y AR Repuestos Industriales** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la Planilla de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 76/14, confeccionado por el Dpto. de Licitaciones y Compras Menores-UOC, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Empresa	Monto Total en Dólares
HAVER & BOECKER Latinoamericana	2.693.140
DISTRIPEN de HAyde de Bordon	1.170.000
AR Repuestos Industriales	1.419.015, 65

7.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Dólares Dos Millones (USD 2.000.000), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación del proceso.-

8- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- ADJUDICAR el presente proceso de **LICITACION PUBLICA INTYERNACIONAL N° 12/2014 "PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA AUMENTO DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ENVIO DE CEMENTO HASTA LOS SILOS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA CIP VILLETA" ID N° 270.875** a **DISTRIPEN de Hayde de Bordón** por un importe de USD.1.170.000.- (Dólares Un Millón ciento Setenta Mil) cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC.

8.2.- CONFIRMAR el cronograma de actividades requerido en base a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones; garantizado por la firma oferente adjudicada.-

8.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 530 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.-

8.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Es nuestro informe.